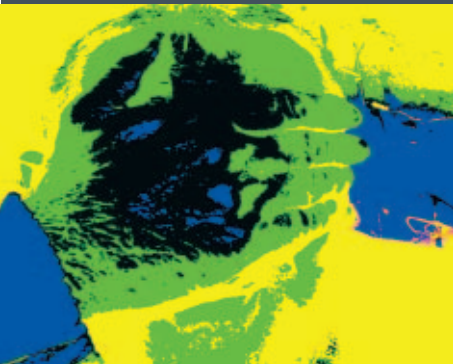




Sakonean



BULLYING:
cómo romper la
cadena del silencio



Bullying, palabra inglesa que significa “matón” o “bravucón”, se utiliza para designar “una serie de acciones negativas desarrolladas por uno o varios alumnos o alumnas sobre otro de sus compañeros o compañeras, mantenidas en el tiempo y desarrolladas con absoluta intencionalidad”. Es un problema que ha sido estudiado extensamente en muchos países europeos; de hecho existen numerosos sitios web en inglés que denuncian este problema y ofrecen recomendaciones para alumnado, profesorado y los padres y madres. Aunque no existen webs similares ni en el Estado ni Euskal Herria, el término ya se ha hecho tristemente conocido entre nosotr@s por la tragedia vivida en el instituto de Hondarribia. El departamento de Educación del Gobierno vasco ya ha habilitado un sitio web –www.ikasle.net– donde se pueden realizar consultas sobre esta forma de acoso.

Para empezar a trabajar lo importante es delimitar qué es y qué no es el bullying. La definición más aceptada de este término la dió el profesor noruego Dan Olweus: “Un alumn@ es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumn@ o varios de ellos”. En estas páginas hemos intentado reunir una serie de medidas para prevenir y tratar este fenómeno grave y difícil de detectar y abordar. Aunque no podemos olvidar que se trata de un problema social que supera las competencias del ámbito familiar y escolar.

“IR CON OTRA PERSONA ES SUFICIENTE PARA QUE NO SE PUEDA PRODUCIR LA AGRESIÓN”



Rubén Belandía, EXPERTO EN BULLYING

EL TÉRMINO *BULLYING* SE HA HECHO TRISTEMENTE FAMOSO A PRINCIPIOS DE ESTE CURSO POR LA TRAGEDIA VIVIDA EN EL INSTITUTO DE HONDARRIBIA Y SE HAN MULTIPLICADO LOS CURSOS, TALLERES Y DEMÁS ACCIONES PARA PREVENIR Y TRATAR ESTA FORMA DE ACOSO. PERO STEE-EILAS LLEVA YA TIEMPO TRABAJANDO EL PROBLEMA DE LA INTIMIDACIÓN Y EL MALTRATO ENTRE EL ALUMNADO. HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE CHARLAR CON RUBÉN BELANDIA, EL ENCARGADO DE DAR CHARLAS SOBRE BULLYING EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE GIPUZKOA, BIZKAIA Y ARABA AL QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES SE LE HA ACUMULADO EL TRABAJO.

-¿Cómo definiría el Bullying?

Se trata de una serie de acciones negativas desarrolladas por uno o varios alumnos o alumnas sobre otro de sus compañeros o compañeras, mantenidas en el tiempo y desarrolladas con absoluta intencionalidad.

-Habitualmente se agrede a una sola persona, ¿no es así?

Sí, normalmente el objetivo es una persona. No se va contra un grupo, porque el grupo ejerce una función de protección sobre las personas y lo que buscan los *bullies* es la debilidad, personas psicológicamente débiles que no tengan la protección de un grupo. Los agresores buscan los lugares y momentos en los que la víctima se encuentra sola. Ir con otra persona es suficiente para que no se pueda producir la agresión. Es por ello que una de las recomendaciones que se hace a las víctimas es que vayan acompañadas.

-¿En qué se diferencia de otro tipo de conductas agresivas que se pueden dar en los centros educativos? ¿Por qué es más peligroso que otras conductas similares?

Principalmente en la continuidad. La agresión se reproduce en el tiempo con los mismos protagonistas. Una segunda diferencia sería la intencionalidad. No es una broma, no es un

acto que se realiza en un determinado momento para romper la disciplina, sino que se hace a propósito con el objetivo de dominar a una persona y destruirla. Otra característica muy importante es la “Ley del silencio” que suele rodear estos casos. Por una parte el agresor amenaza a la víctima con recibir el doble si lo cuenta, y por otra los observadores ejercen una presión para que no se cuente lo que ocurre fuera del colectivo. La víctima acaba interiorizando que es culpable de lo que le está pasando. El agresor se lo está repitiendo constantemente, el entorno también lo considera así, por lo que la víctima acaba creyendo que le están dando lo que se merece.

-¿Quién se entera antes, la familia, la escuela...?

Un 20% de las personas agredidas no se lo cuenta absolutamente a nadie. De los que lo cuentan la mayoría se lo cuenta a sus amigos/as o compañeros/as a clase. Hay un 36% que se lo cuenta a sus

CARACTERÍSTICAS DEL BULLYING

- Debe existir una víctima (indefensa) atacada por un agresor o un grupo.
- Debe existir una desigualdad de poder entre el más fuerte y el más débil.
- La acción agresiva tiene que ser repetida.
- Habitualmente se intimida a una sola persona (no a un grupo).
- La intimidación se puede ejercer en solitario o en grupo.
- Los *bullies* (agresores) son por lo general de sexo masculino.
- Las víctimas suelen ser débiles, inseguras, ansiosas, cautas, sensibles, tranquilas y tímidas y con bajos niveles de autoestima.

padres y madres y al profesorado no se lo cuenta prácticamente nadie. El profesorado normalmente no se entera por dos razones: la denominada "Ley del silencio" que rodea los casos de *bullying*, y porque las agresiones se producen normalmente donde no hay adultos.

-¿Qué se puede hacer para romper la "Ley del silencio"?

Lo primero es informar a todos los colectivos implicados en la escuela de cómo funciona el *bullying* y cómo se le puede hacer frente. Es muy importante romper con esas leyes y dar parte de lo que está pasando. Que l@s testigos de estos casos sepan que no se están chivando sino que están poniendo en vías de solución una situación de sufrimiento que está teniendo un compañer@ que es absolutamente injusta y que ellos no pueden mirar para otro lado ante esa situación. La amistad que puedan tener con esas personas no merece la pena ya que está sustentada en la amenaza. No pueden vivir bajo esa amenaza y tienen que intervenir para resolver la situación.

-¿Pero cómo se consigue eso?

Lo que ha pasado con Jokin es muy fuerte y ha supuesto un mazazo para profesorado, padres y madres y alumnado. La sola posibilidad de que pueda llegar a pasar algo así es tan tremenda como para que haya modificado la posición tradicional que había de considerar estos hechos sin importancia o que valían para espabilar al alumnado más débil. El tratamiento de las consecuencias que puede tener ya no es el mismo. Nadie va a conformarse con decir a su hij@ cosas como "pégale tu también", "espabila", etc... Se va a buscar la colaboración del centro para solucionar el problema. Antes no se le daba importancia a este tema y hoy en día desgraciadamente sí.

-Da la sensación de que el problema lo tiene la víctima, que es la que hay que tratar. Pero, ¿cómo se trata a la persona que agrede?

El agresor tiene sobre todo dos problemas: no sabe controlar ni poner límites a sus impulsos agresivos, y no siente nada ante el sufrimiento de la víctima. Considera que la víctima se merece lo que le está pasando y, como actúa en grupo, su responsabilidad queda totalmente diluida.

Tratarlo exige el establecimiento de límites por un lado y ponerse en el lugar de la víctima por otro.

Todo el sistema educativo debería hacer una labor preventiva trabajando los valores, utilizando en clase juegos de rol que coloquen al posible agresor en el papel de la víctima, utilizar la literatura y los recursos didácticos, aunque no existan muchos.

Hay países que ya tienen materiales, habría que traducirlos, adaptarlos.. y elaborar otros que correspondan mejor a nuestra situación.

El Gobierno de Irlanda, por poner un ejemplo, creó una compañía de teatro con una obra que trataba el *bullying* con dos versiones, una para primaria y otra para secundaria, con sus correspondientes guías didácticas. Esta obra se representó en todos los centros educativos del país. Por otra parte, el alumnado de un instituto de Madrid realizó un vídeo titulado "Un día más" que cuenta con una unidad didáctica y que se puede pedir al Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.

-¿Existe algún dato sobre la incidencia del Bullying en las aulas de la CAV?

No. Existen datos estatales recogidos por Avilés en su tesis en 2002. Hay un 6% de casos de agresiones que se dan con cierta continuidad (una vez a la semana) y un

"L@S PADRES Y MADRES NO DEBEN QUE HABLAR DIRECTAMENTE NI CON LOS AGRESORES NI CON LOS PADRES/MADRES DE LOS AGRESORES"

1,6% de agresiones diarias. En este sentido, hay que tener cuidado con los datos que están dando los medios porque no tienen en cuenta que la agresión debe tener una frecuencia para ser considerada *bullying*.

-¿Se puede decir que se da sobre todo en la enseñanza secundaria o no?

Se da por igual en todas las etapas, aunque las agresiones son de distinto tipo. En primaria son más físicas, en secundaria más psicológicas y de marginación. Se da incluso en preescolar, lo que pasa es que l@s niñ@s son tan pequeños que nadie le ha dado importancia. Pero para solucionar este problema desde su base hay que trabajarlo en todos los niveles y cambiar el chip a las personas que piensan que sólo se da en secundaria, para que no se permitan este tipo de comportamientos desde que los niñ@s son pequeños y no se les quite importancia.



EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ

El departamento de Educación ha habilitado un sitio web -www.ikasle.net- donde los alumnos y alumnas pueden consultar sus dudas y problemas con un grupo de especialistas en convivencia. Además ha enviado una serie de materiales a los centros educativos para que analicen y reflexionen (entre profesorado, alumnado y familias) con la finalidad de que cada escuela pueda afrontar el posible maltrato entre su

alumnado y establezca las oportunas medidas correctoras. En la actualidad y según datos del Departamento, hay más de cien centros en la CAV que están llevando a cabo iniciativas en el marco de los programas "Educación para la convivencia y la Paz" y "Conocimientos y habilidades para la vida". Ambos se enmarcan dentro de la línea prioritaria "Hacia una escuela inclusiva" de la Dirección de Innovación Educativa.

-José María Avilés opina que “las políticas para mejorar la convivencia no solucionan el Bullying”. ¿Está de acuerdo? ¿Por qué? ¿Qué se debería hacer?

Está bien que se trabaje la convivencia pero hay que trabajar específicamente el *bullying*. El departamento de Educación del Gobierno vasco acaba de poner en marcha el programa de “Conocimientos y habilidades para la vida” donde sí entra más específicamente el *bullying*.



No obstante creo que es necesario llegar a un acuerdo general de las medidas que se vayan a tomar. No es suficiente con que sean dictadas por la Administración y enviarlas a los centros. Habría que recoger las aportaciones de todos los agentes educativos, porque tod@s van a tener que tomar su parte de compromiso. En Irlanda se hizo algo así y se trabajó con todas las entidades que tenían algo que ver con la educación.

-¿Cómo se puede detectar un caso de Bullying en casa? ¿Cómo de debe tratar a un/a hijo/a agredido/a?

Podemos fijarnos si nuestro hijo o hija llega con magulladuras, si tiene la ropa rota, si se deteriora el material escolar con más frecuencia de la habitual, etc. También si se dan cambios de conducta, si tiene problemas para dormir, si está más irritable... Un dato muy importante es si de repente no quiere ir a la escuela y pone excusas como que le duele la cabeza. También puede ocurrir que no quiera hablar de sus amig@s.

“LOS AGRESORES EXISTEN EN TODO TIPO DE FAMILIAS”

-Pero todos estos síntomas no tiene porqué esconder a un niñ@ agredido...

No, pero nos pueden hacer sospechar. Entonces se puede consultar con l@s amig@s o los hermanos, si los tiene, así como con el propio centro. Pero l@s padres no tienen que hablar directamente ni con los agresores ni con los padres/madres de los agresores. Es importante hablar claramente con el/la hij@ y demostrarle que cuenta con todo el apoyo de la familia así como evitar criticarlo. Debemos decirle que lo que le está pasando es injusto y que vamos a colaborar para evitarlo. Asimismo debemos discutir con nuestro hijo/a cada paso concreto que vamos a dar. Decirle que no vaya a los sitios donde se producen agresiones, que busque apoyos.

-¿Y cómo se detecta en la escuela? ¿Cómo se debe actuar?

En la escuela se pueden realizar sociogramas para detectar situaciones que pueden dar lugar a acoso, ya que analizan el tipo de relaciones que se establecen dentro del grupo. Puede aparecer que algún

alumno o alumna está marginado por sus compañeros y por ejemplo no se apunta a las actividades organizadas en clase. Esa es una llamada de atención que puede llevar al profesorado a vigilar especialmente a ese alumno o alumna.

Y es que en principio las posibilidades de sufrir *bullying* no tienen nada que ver con llevar gafas o orejas de soplillo. Se agrede sobre todo a seres psicológicamente débiles que no tienen la protección del grupo. Cuando se detecta un caso de marginación lo primero que hay que hacer es intentar romper esa situación y poner a ese alumno o alumna bajo la protección de algún compañero, integrarl@ en el grupo, tratar de conseguir un cambio de visión del grupo hacia esa persona.

-Ustedes hablan de aumentar el número de adultos en los espacios en los que los alumnos/as se encuentran solos/as pero en algunos casos eso no es tan fácil...

El propio centro se puede encargar directamente de cuidar del recreo así como de las zonas del centro que consideren oscuras, poco iluminadas o deterioradas.

Lo más problemático son por ejemplo los autobuses de secundaria, en los que el Gobierno vasco no tiene establecido que

“LAS POSIBILIDADES DE SUFRIR BULLYING NO TIENEN NADA QUE VER CON LLEVAR GAFAS O TENER OREJAS DE SOPLILLO. SE DA SOBRE TODO EN PERSONAS PSICOLÓGICAMENTE DÉBILES QUE NO TIENEN LA PROTECCIÓN DEL GRUPO”

haya cuidadores. Lo mismo ocurre con los comedores. En los centros públicos el Departamento de Educación establece qué cantidad de monitores deben tener y permite a las empresas adjudicatarias concentrar horarios en la misma persona para hacer menos contratos con lo cuál baja el nivel de cuidado. En estos casos el Gobierno tendría que tomar directamente las medidas porque no está

en manos del centro.

También hay que plantear que se cuiden los periodos de actividades extraescolares, una labor que resulta imposible. Los centros deberían contar con monitores que vigilen ese espacio, cosa que se podría lograr a través de los Ayuntamientos con los que debería negociar el Departamento a través de EUEDEL.

-Teniendo en cuenta que estamos hablando de un problema social (que supera el ámbito escolar y familiar), ¿no cree que se le están dando demasiadas responsabilidades a la escuela?

La tendencia general de la sociedad es pedir al sistema educativo que arregle todos los problemas pero hay que tener en cuenta que en los últimos años se ha dado un retroceso en lo que a educación en valores se refiere. Con la contrarreforma

ni si se trata de una familia monoparental o separada. Aunque sigan apareciendo estereotipos que presentan al agresor de una manera concreta, esto no es real. Los agresores existen en todo tipo de familias. Los factores que influyen en las familias son el que se haya transmitido la afectividad suficiente, que el hijo o hija aprenda a relacionarse de forma cálida y con calidad con las personas, que se le hayan puesto límites a sus comportamientos y a sus tendencias agresivas, etc. A veces en la familia se dan formas incorrectas de implantación de la autoridad. Algunos agresores en la escuela pueden ser objeto de malos tratos en su propia casa. Pero sin que se llegue a este extremo a veces utilizamos formas incorrectas, le decimos a un hij@ que no pegue a su herman@ y cuando lo hace le arreamos. Decimos una cosa y con nuestro

dificultades para detectarlo, tanto para las familias como para las escuelas y que hace falta información contrastada de cómo se produce y cómo detectarlo para que cada uno pueda actuar. Están dando un auténtico espectáculo yendo a la acusación fácil. También ha habido quien ha remarcado especialmente que se trata de un centro público, y empiezan a meterse con l@s funcionari@s. Pero este problema se da en todo tipo de centros, públicos o privados, y tanto en ciudades grandes como en pueblos pequeños.

SAREAN

www.stee-eilas.org

“ES IMPORTANTE QUE L@S TESTIGOS DE ESTOS CASOS SEPAN QUE NO SE ESTÁN CHIVANDO, SINO QUE ESTÁN PONIENDO EN VÍAS DE SOLUCIÓN UNA SITUACIÓN DE SUFRIMIENTO QUE ESTÁ TENIENDO UN COMPAÑERO QUE ES ABSOLUTAMENTE INJUSTA”

del PP se ha dado más importancia a los contenidos específicos en detrimento de los transversales.

Creo que hay que reforzar la educación en valores pero también es importante plantearse las prioridades profesionales de cada profesor y profesora. Estos deben comprometerse en esa educación en valores, no limitándose a impartir una asignatura. Es importante buscar también un punto de cercanía al alumnado aunque a veces resulte difícil, sobre todo en secundaria.

-¿Cómo puede influir el ambiente familiar para que se dé un caso de Bullying?

En el ámbito familiar no influyen ni el nivel económico, ni la formación de los padres y madres, ni el tipo de barrio en el que vivan,

ejemplo transmitimos otra. No obstante, aunque hayamos educado a nuestro hijo o hija en un ambiente adecuado pueden influir los factores personales. Y no hay que olvidar la influencia del entorno social.

-¿Qué le parece el tratamiento que se ha dado en los medios al caso de Hondarrabia?

Creo que ha sido demasiado sensacionalista. Se están buscando culpables de forma bastante gratuita y se está dando poca importancia a difundir información veraz sobre lo que realmente es el *bullying* y cómo se puede resolver. Si se hubieran preocupado de mirar en cuatro líneas cómo funciona este problema hubieran sabido que existen muchas

DÓNDE ACUDIR



● WWW.IKASLE.NET: SITIO WEB DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO VASCO DONDE SE PUEDEN CONSULTAR DUDAS Y PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL *BULLYING*. ESTÁ ATENDIDO POR UN EQUIPO DE ESPECIALISTAS EN CONVIVENCIA.

● 900 20 20 10: TELÉFONO DEL MENOR ATENDIDO POR LA FUNDACIÓN ANAR (AYUDA A NIÑ@S Y ADOLESCENTES EN RIESGO)

● 91 726 01 01: LA LÍNEA DEL ADULTO (SERVICIO PARA PADRES Y MADRES, FAMILIARES Y PROFESORADO)

BULLYING: INTIMIDACIÓN Y MALTRATO ENTRE EL ALUMNADO

Aunque ya está agotado, en el sitio web de STEE-EILAS se puede descargar este estudio de José María Avilés, psicólogo y orientador escolar, además de responsable de Salud Laboral del sindicato STE de Castilla y León, que se ha dedicado a la investigación del fenómeno del acoso entre iguales que se da entre el alumnado.

